



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 07 NOV 2016

RES. H N° 1754/16

Expte. N° 4.017/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno, **NICOLÁS HERNÁNDEZ APARICIO**, LU N° 711.582, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gabriela Alejandra Caretta, Presidente del Tribunal evaluador designado oportunamente, mediante Res. H N° 0643-16, se encuentra en usufructo de licencia por accidente laboral;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal incorporando miembros suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 0643-16, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Historia, presentado por el alumno **NICOLÁS HERNÁNDEZ APARICIO**, LU N° 711.582: **“TENSIONES SOCIALES EN TORNO AL DERECHO DE AGUAS Y LAS PRÁCTICAS DE PROPIEDAD, PERICO DEL CARMEN, PROVINCIA DE JUJUY. 1866-1911”**.

Titulares: Prof. Azucena del Valle Michel (Presidente)
Prof. Rubén Emilio Correa
Prof. Mario Gustavo Parrón

Suplente: Prof. Miriam Liliana Jaime
Prof. Héctor Equilveto Ramírez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.

